

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 886 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista Jessenia Mondragon Carabali	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1022331753
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.		8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA Grupo Territorial Arauca

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
886 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y acciones de orientación dirigidas a la población sujeta de atención, para la activación de rutas de atención, atención en crisis y articulación con los profesionales enlaces de enfoques diferenciales, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.	Si	Durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron diversas acciones de acompañamiento psicosocial individual, familiar y comunitario, en el marco de la estrategia de atención de la ARN, orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la consolidación de capacidades de afrontamiento y la promoción de entornos protectores en personas en proceso de reincorporación. 14/04/2026 Atención individual: Acompañamiento en fase de reestructuración y cierre, enfocado en la identificación y manejo de factores de riesgo asociados a la dinámica familiar, fortaleciendo estrategias de afrontamiento. Participante código SIRR 60-02544. Visita domiciliaria individual: Intervención orientada a la estabilización emocional, análisis de dinámica familiar, fortalecimiento de habilidades comunicativas y promoción de vínculos afectivos y redes de apoyo. Participante código SIRR 60-00131. Visita domiciliaria familiar: Atención psicosocial con enfoque familiar, centrada en escucha activa, contención emocional, psicoeducación, regulación conductual y orientación sobre rutas de salud mental, con énfasis en corresponsabilidad parental. Participantes con código SIRR 60-00172 y 60-0993. Acompañamiento con enfoque étnico - Asociación Indígena Afros de Arauca Fortalecimiento organizativo, comunicación interna y toma de decisiones colectivas, reconociendo prácticas culturales y autonomía. Participantes con código SIRR: 60-07024, 60-09101, 60-00188, 60-00172. 15/04/2026 Atención individual: Fortalecimiento de recursos personales y afrontamiento, prevención de afectaciones emocionales, e impulso a la participación en acciones del eje psicosocial y el Convenio 1649 de 2025 CORPAMUJER-ARN. Identificación de factores de riesgo en el entorno familiar y promoción de entornos protectores. Participantes con código SIRR: 60-00205 y 60-00178. Atención emergente en crisis: Exploración del contexto, identificación de necesidades prioritarias y activación de ruta de acompañamiento integral. Participante con código SIRR 60-09935. 20/04/2026 Atención emergente en crisis: Acompañamiento orientado a la exploración del contexto actual de la persona, identificación de necesidades prioritarias y activación de acciones pertinentes dentro del enfoque de atención integral de la ARN, garantizando contención inicial y orientación psicosocial. Participante con código SIRR 50-00152.
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeta de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	01/04/2026: Participé en reunión de articulación con el profesional psicosocial del programa de Reunificación Familiar, en la cual se abordaron y revisaron los lineamientos establecidos para la implementación de la Línea 3: Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores, libres de violencia, en el marco del Convenio OIM-ARN-1553. 17/04/2026: Participé en un espacio de trabajo con la dupla del Programa de Reunificación Familiar, la profesional social y el profesional facilitador del GT, en el cual se presentaron y socializaron los lineamientos para la implementación de la Línea 1: Campaña de sensibilización del Programa de Reunificación Familiar y la Línea 3: Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y la promoción de entornos protectores y libres de violencia. Este encuentro tuvo como finalidad coordinar aspectos operativos relacionados con la programación de actividades, la definición de cronogramas de ejecución y la identificación del alcance de la población a vincular, en el marco del Convenio OIM-ARN-1553. 23/04/2026: Participé en espacio de articulación entre la ARN y World Vision, con el fin de coordinar la realización de una jornada de promoción en salud mental y convivencia, que contará con apoyo de asesoría jurídica. La actividad está prevista para el mes de mayo en el ETCR, en atención a los compromisos establecidos en el CTR.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 886 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	Entre el 10 al 12 de abril de 2026 se realizó acompañamiento psicosocial en el AETCR Filipinas, en articulación con ICBF, ARN, UIAP y la Misión de Verificación de la ONU. Se generaron espacios de escucha y expresión emocional con 30 niñas, niños y adolescentes, promoviendo la confianza, la participación y el reconocimiento emocional. Además, se elaboró un mural colectivo como estrategia para fortalecer el tejido social, la convivencia y la construcción de paz. De forma complementaria, se desarrollaron acciones de integración comunitaria para fortalecer vínculos y convivencia. También se orientó a padres, madres y cuidadores en la identificación de factores de riesgo, señales de alerta y la activación de rutas de atención, promoviendo la corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de niñas y niños. 22/04/2026: Se efectuó contacto telefónico con el enlace del ICBF, con el fin de coordinar el acompañamiento a la visita programada a la UCA del ETCR Filipinas Villa Paz (Araquita), orientada a la apropiación del modelo pedagógico LUPAZ por parte de los equipos de las Unidades de Servicio, en el marco de las orientaciones de articulación entre el ICBF y la ARN. 28/04/2026: Acompañé el encuentro comunitario convocado por el equipo técnico del ICBF Nacional, orientado a la elaboración de una cartografía del cuidado mediante diálogo con las familias. Esta actividad tuvo como propósito fortalecer el componente pedagógico, facilitando la identificación de situaciones, lugares y actores relevantes para el fortalecimiento de la atención, así como la construcción de escenarios de reconciliación en el marco del servicio de atención a la primera infancia.		
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	21/04/2026:En el marco del acompañamiento psicosocial, se aplicó la Encuesta Multiescalar Psicosocial (EMP) como instrumento de tamizaje en salud mental a la persona con código 0078-24, del proceso de Reintegración.		
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	15/04/2026:Realicé acompañamiento en el marco del programa de Reunificación Familiar entre la persona en proceso de reincorporación con código SIRR 60-00128, su hija y nieto, orientado al fortalecimiento de los vínculos familiares y la promoción de entornos protectores en el marco del proceso de reincorporación. 20/04/2026: Se desarrolló un espacio individual de sensibilización en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial con la persona en proceso de reincorporación con código SIRR 60-09900, orientado al reconocimiento y fortalecimiento de sus saberes previos en la dimensión psicosocial. Mediante un ejercicio de diálogo reflexivo, se promovió la apropiación de la relevancia de incorporar acciones del eje de acompañamiento psicosocial en su plan de reincorporación integral.		
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e ndicadores y demás herramientas de gestiones necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	06/04/2026: Se remitió al profesional de seguimiento la actualización de la Matriz de Oferta Disponible en el Territorio 2026 del eje de Acompañamiento Psicosocial, para el ejercicio de priorización del ciclo anual. Asimismo, se enviaron las bases de datos con las personas y acciones pendientes de priorización de la vigencia 2025, para su continuidad en la presente vigencia. 09/04/2026: Se remitieron doce (12) certificados de participación de la primera cohorte, emitidos por ASEGEST y avalados mediante firma de la directora general de la ARN y la representante legal de ASEGEST. Los certificados fueron enviados a los profesionales facilitadores para su cargue en el SIRR, en el módulo de archivos adjuntos de cada participante, como evidencia del cumplimiento de las acciones: 1.1.2.1.3 Fortalecimiento de capacidades psicosociales para promover el acompañamiento entre pares y 1.1.2.1.3.A Fortalecimiento de capacidades psicosociales de mujeres firmantes con liderazgos en sus comunidades. 15/04/2026: Se remitió la planilla de asistencia de marzo de la segunda cohorte del programa Formación para el Trabajo a la técnica administrativa, para su cargue en el SIRR. 27/04/2026: Se remitió al equipo de facilitadores la base de apoyo debidamente diligenciada, que consolida las personas participantes y las acciones desarrolladas en la vigencia 2025, así como aquellas en ejecución, con el fin de apoyar su priorización. Igualmente, se adjuntó el formato "Base de Apoyo Programación 2026", que relaciona las acciones de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial susceptibles de implementación desde el rol psicosocial, junto con su programación mensual.		
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si	16/04/2026: Se participó en un primer acercamiento interinstitucional entre la Unidad de Implementación, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y representantes del ETCR Filipinas, con el objetivo de revisar la viabilidad, alcance y posibles articulaciones para la realización de una jornada de salud visual dirigida principalmente a niños, niñas y adolescentes del ETCR. En la reunión virtual participaron la coordinadora y el profesional de salud del GT, con quienes se definió la importancia de gestionar de manera coordinada ante la entidad prestadora de servicios de salud las acciones necesarias para garantizar el carácter integral de la jornada. 23/04/2026: Participé en reunión de seguimiento a compromisos de la jornada de salud visual en el ETCR Filipinas. Se socializaron las acciones adelantadas por el profesional de salud en coordinación con la coordinadora del GT para la gestión de monturas y lentes. La Unidad de Implementación confirmó que la jornada contempla la atención de 30 niños, niñas y jóvenes enfocada únicamente en diagnóstico visual. Se acordó continuar con las gestiones y reprogramar la actividad una vez se cuente con respuesta de la EPS sobre la entrega de los elementos ópticos		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 886 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	Durante el periodo reportado, se realizaron acciones de apoyo a la convocatoria de funcionarios y contratistas mediante correos electrónicos y mensajes de WhatsApp, con el propósito de fortalecer la participación en el encuentro presencial de la Estrategia de Cuidado Psicosocial. Previamente, se llevó a cabo una reunión de articulación con la enlace de la estrategia, Jazmín Carvajal Contreras, para identificar requerimientos logísticos y gestionar los materiales necesarios. El 8 de abril de 2026 participé en el Primer Encuentro de Cuidado Psicosocial dirigido al GT Arauca, orientado al fortalecimiento de competencias en primeros auxilios psicológicos con enfoque diferencial. Posteriormente, se desarrolló el espacio "Fluir de la Palabra: Horizontes de Cuidado: Un viaje hacia la salud mental", enfocado en la sensibilización sobre el cuidado psicosocial como práctica continua, promoviendo el bienestar laboral y el reconocimiento del valor en el ejercicio de las funciones.		
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de acompañamiento psicosocial y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	01/04/2026: En atención a la solicitud presentada por la Asociación Indígena y Afro de Arauca (AIAA), y conforme al traslado por competencia de los radicados EXT26-00034087 y EXT26-00034333 (27/03/2026), se remitió a la profesional de seguimiento información del componente psicosocial, con el propósito de aportar elementos relacionados con el enfoque cultural en el proceso de reincorporación. 06/04/2026: Se realizó la entrega de la gestión documental correspondiente a once (11) folios, que incluyen actas y listados de asistencia de las actividades del mes, garantizando su adecuada organización, registro y archivo conforme a los lineamientos establecidos por la ARN. 16/04/2026: Se remitió a la Coordinación información relacionada con la Unidad Comunitaria de Atención (UCA), que opera bajo la Modalidad Propia e Intercultural del ICBF, en respuesta al requerimiento de la Subdirección Territorial sobre los CDI en los ETCR. 24/04/2026: En cumplimiento del memorando MEM26-004970, se participó en los cursos virtuales de Seguridad de la Información y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ofrecidos a través de la plataforma de Función Pública, como parte del fortalecimiento de competencias institucionales. 24/04/2026: En el marco de la Estrategia de Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial, se socializó con los profesionales facilitadores la importancia de priorizar la acción 1.1.2.1.4 (acompañamiento psicosocial ante situaciones emergentes de crisis) en los Planes de Reincorporación Integral, y se compartió el soporte técnico requerido para su adecuado registro en el sistema.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 886 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	22/04/2026: Participé en la Jornada virtual de Orientación sobre Enfoques Diferenciales y Planes de Incidencia Diferencial, liderada por el equipo de Enfoques Diferenciales del nivel central. 20/04/2026: Se realizó la preauditoria del cargue del FPT correspondiente al curso "Fortalecimiento de Capacidades Psicosociales", evidenciándose una inconsistencia en la fecha registrada. La novedad fue informada a la técnica digitadora para su respectiva verificación, gestión y ajuste. 27/04/2026: Participé en el espacio de entrenamiento dirigido a profesionales psicosociales, en el cual se realizó la socialización de la Guía de Enfoque Diferencial con componente de Curso de Vida para población joven y persona mayor, así como los lineamientos para la prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes (NNA). 27/04/2026: Participé en un espacio virtual de seguimiento y orientación sobre los métodos operativos del Eje de Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial, en coordinación con Liliana Janneth Gil del equipo UTR, con el fin de precisar inquietudes y optimizar la programación de las acciones psicosociales a remitir al equipo de facilitadores. 29/03/2026: Participe de la mesa de verificación de viabilidad y aprobación (PRE-BES Y BEFP) y generación de ingresos (BIE). Convocada por el profesional de sostenibilidad del GT. 30/04/2026: Participé de la mesa de seguimiento de presuntos casos de Violencias Basadas en Género (VBG), un espacio de articulación entre los roles Profesional de Salud, Enlace de Mujer y Género, Profesional Psicosocial y Facilitadores orientado a la revisión, análisis y seguimiento de los casos, así como al fortalecimiento de las acciones de atención integral.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: ☒	NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: Jessenia Mondragon Carabali		Nombre: Rosalba Ojeda Reina	
Carga:		Coordinadora	
Fecha:		30/04/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>